ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.

En la ciudad del D.M. DE QUITO, El CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la empresa situadas en el sector El Beaterio, Barrio Terranova, calle s37d casa oe3-186 y calle oe3d, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: LARA OCAMPO NANCY JANETH propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.34% de capital social de la compañía, NINABANDA AMANGANDI CESAR ERNESTO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.34% de capital social de la compañía, NINABANDA AMANGANDI GUILLERMO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.34% de capital social de la compañía, OCAMPO ANDRADE GERARDO RUPERTO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía, OCAMPO ANDRADE JAIME VINICIO propietario de 1 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 0.83% de capital social de la compañía, OCAMPO CHERRES LUIS GONZALO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía, OCAMPO LARA NELLY PIEDAD propietario de 9 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 7.50% de capital social de la compañía, OCAMPO OCAMPO JUAN CARLOS propietario de 29 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 24.17% de capital social de la compañía, OCAMPO PURCACHI DIEGO HUMBERTO propietario de 10 acciones de un valor de 10 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa el 8.33% de capital social de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan el 90.84% del capital social, resuelven Constituirse en Junta General, en consecuencia deciden tratar los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar sobre el primer punto materia de esta reunión el mismo que es relacionado con la Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías. El Sr. Gerente da lectura de la resolución, luego de la lectura la Sra. Janet Lara insinúa que la resolución da mayor responsabilidad ante la Superintendencia de Compañías, luego es aprobada por unanimidad, luego se pasa al siguiente punto que trata sobre Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos: - Estado De Situación Financiera (Balance General 2012), - Estados de Resultado Integral, - Estado de Flujo de Efectivo, - Estado de cambios en el Patrimonio. - Notas A los Estados Financieros. - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de Acuerdo al determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. Acto seguido el gerente da a conocer los balances y estados financieros de la empresa, El Sr. Gerardo Ocampo pregunta el porqué el resultado de pérdida en los meses que ha funcionado la

empresa, El Sr. Gerente responde que el resultado de perdida corresponde a los gastos que se han tenido por el inicio de actividades de la empresa y como son apenas tres meses de actividad no hemos tenido una renta adecuada. El Sr. Gerardo Ocampo acepta la respuesta de la pregunta formulada. El Sr. Jaime Ocampo mociona la aprobación de los balances y estados financieros de la empresa, El Sr. Gonzalo Ocampo secunda la moción, lo cual es aceptado por unanimidad. Acto seguido pasa al siguiente punto que refiere a la Designación de los comisarios para el periodo 2013, La Sra. Nelly Ocampo insinúa que uno de los comisarios sea el Sr. Gerardo Ocampo ya que es conocedor de asuntos de la empresa, los cual es aceptado por todos y es elegido por unanimidad, luego el Sr. Gonzalo Ocampo insinúa que el Sr. Guillermo Ninabanda sea el Segundo Comisario de la empresa de igual manera es aceptados por todos y es elegido como comisario de la empresa. Acto seguido se concede diez minutos de receso para luego continuar con el último punto. Reinstalada la Junta General acto seguido se trata el último punto asuntos varios, en este punto no se trata ningún tema el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Sr. Presidente, Sr. Gerente, y accionistas presentes que lo certifican

Quito, Mayo cuatro del dos mil trece.-

Sr. Diego Humberto Ocampo Purcachi
Presidente
Accionista

Sr. Juan Carlos Ocampo Ocampo
Gerente
Accionista

Compañia De Transporte De Carga Pesada Imbacem S.A.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
NINABANDA AMANGANDI CESAR ERNESTO	0201099652	
LARA OCAMPO NANCY JANETH	0201289865	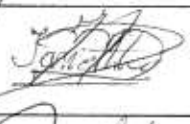
NINABANDA AMANGANDI GUILLERMO	0200420735	
OCAMPO ANDRADE GERARDO RUPERTO	0200660199	
OCAMPO CHERRES LUIS GONZALO	0200028017	
OCAMPO LARA NELLY PIEDAD	0201088235	
OCAMPO OCAMPO JUAN CARLOS	1717673618	
OCAMPO PURCACHI DIEGO HUMBERTO	1713747259	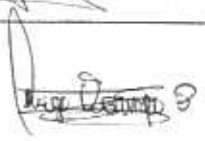
OCAMPO ANDRADE JAIME VINICIO	0200704914	

Oficina Matriz: Quito- Barrio Terranova, Calle S37D, lote Oe3-186 y Calle Oe3D
Teléfono: 02 2690101 Celular: 0984295704 e mail: trans-imbacem@hotmail.com
www.transporte-imbacem.webs.com